



**APRUEBA ALTA DE BIENES DE
INVENTARIO MUNICIPAL**

DECRETO N° **2591**

CHILLÁN VIEJO, 04 AGO 2016

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 8000 de fecha 30/12/2015, que aprueba el presupuesto año 2016.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Altas por compra de Inventario N°873 Y 874 del 21/07/2016, según Factura Nro.5745 de fecha 26/05/2016 de la Empresa **COMERCIAL TECHNOSYSTEMS CHILE LIMITADA, RUT 96.678.350-8** es recepcionada por la Encargada de Inventario.

DECRETO:

1- INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL: Los bienes Adquiridos en la Factura Nro. 5745 de fecha 26/05/2016 de la Empresa **COMERCIAL TECHNOSYSTEMS CHILE LIMITADA, RUT 96.678.350-8**, Orden de Compra 3659-414-CM16 de fecha 11/04/2016.

2- CODIFIQUESE Los bienes con un código único de Inventario, estos son:

1.16.06.010-32 COMPUTADOR ALL IN ONE, ASIGNADO A TESORERIA.

1.16.06.010-33 COMPUTADOR ALL IN ONE, ASIGNADO A JUZGADO POLICÍA LOCAL.

3- DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/PMV/akm



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde

DISTRIBUCIÓN: *Secretario Municipal, D.A.F, Inventario.*